



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCAZARÉN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 79 de fecha 18 de septiembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de enajenación del **aprovechamiento de piñas del Monte de Utilidad Pública n.º 18 y n.º 19 Pinar y Dehesa de Abajo y Pinar y Dehesa de Arriba**, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y único criterio de adjudicación el mayor precio ofertado.

- 1. Entidad adjudicadora.** Ayuntamiento de Alcazarén.
- 2. Objeto del contrato.** Aprovechamiento forestal de Piñas.

	MONTE U.P. N.º 18	MONTE U.P. N.º 19
VOLUMEN ESTIMADO	52.000 kg.	50.000 kg.
TASACIÓN.-	11.908 €	9.950,00 €
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.- precio.		

3. Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Alcazarén, en horario de oficina (teléfono 983-609002 y 983-609290) y perfil del contratante <http://www.alcazaren.ayuntamientosdevalladolid.es>.

4. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación. Las ofertas, que deberán incluir la documentación que se exige en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán presentarse en el Ayuntamiento hasta las 14 horas del día 31 de Octubre de 2012.

5. Apertura de las ofertas. Será en el Ayuntamiento, por el órgano de contratación, el día 5 de Noviembre de 2012 a las 14 horas.

6. Si resultara desierta la licitación se celebrará una segunda en las mismas condiciones el día 30 de Noviembre de 2012 a las 14 horas, admitiéndose ofertas hasta el día 23 de Noviembre de 2011 a las 14 horas.

7. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del contratista todos los gastos de los anuncios derivados de la tramitación de la contratación.

Alcazarén, 24 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Alfonso García Cano.